Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. Unidad Prestadora de Salud Bolívar

Ciudad y Fecha: Cartagena de Indias D.C. y T - Bolívar; 10 de noviembre de 2022

Teniente Coronel.
CARLOS ENRIQUE SANCHEZ FLOREZ
Jefe Regional de Aseguramiento En Salud N°8

ASUNTO: informe de supervisión del contrato u orden de compra No. 67-7-200215-2022

PERIÓDICO__2_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/10/2022	**Hasta**	28/10/2022

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-042188-DEBOL del 26/08/2022, el señor (a) Teniente Coronel CARLOS ENRIQUE SANCHEZ FLOREZ, obrando en calidad de Jefe regional de Aseguramiento en salud No. 8, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) PT. JYNNA AMEZQUITA VELOSA.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0

Información del contrato u orden de compra

Fiel copia del original jynna.amezquita

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Contrato No. / Orden de compra No.	67-7-200215-2022
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"Prestación de servicios en salud incluidos dentro de los grupos de consulta externa, internación, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, quirúrgico y grupo de atención inmediata para garantizar todas las intervenciones establecidas en la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal, programa de madre canguro, ive, se incluyen servicios para el cuidado del recién nacido internación básico neonatal, intermedio y unidad de cuidados intensivos neonatal, para los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional - unidad prestadora de salud bolívar y lo contenido en el acuerdo no. 002 / 2001 por el cual se establece el plan de servicios de sanidad militar y policial".
Contratista	CLINICA DE LA MUJER CARTAGENA S.A.S.
Representante legal	JOSE FELIPE BALLESTAS CAMPO
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 140'000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$0
Valor total del contrato u orden de compra	$ 140'000.000
Plazo de ejecución inicial	04 MESES
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	25/08/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

Fiel copia del original yyma. ane guita

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	
1. Prestar los servicios durante el plazo de ejecución del contrato, en sus instalaciones de acuerdo a los pliegos de condiciones y de acuerdo a la oferta presentada, los cuales harán parte integral del contrato.	SI	
2. Contar con una oficina de atención al usuario, con el fin de garantizar una comunicación efectiva y ágil con la unidad prestadora de salud Bolívar para el manejo de la prestación del servicio.	SI	
3. Prestar los servicios previa autorización expedida solamente por el Funcionario de **Referencia Contrarreferencia de la unidad prestadora de salud Bolívar**, anexando copia del carné del usuario por ambas caras o constancia vigente, además copia de documento de identidad del usuario (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil.)	SI	
4 Por ningún motivo se autorizarán con posterioridad los servicios prestados a usuarios de la unidad prestadora de salud Bolívar que nunca fueron notificados y/o informados, en su debido tiempo bajo los términos de Ley, al Funcionario de la Oficina de Referencia Contra referencia de la unidad prestadora de salud Bolívar.	SI	
5. Para el servicio programado en especialidades solicitadas, se prestará a los pacientes previa orden de servicio en original, **firmada por el médico tratante y orden de autorización SOLAMENTE BAJO REMISIÓN QUE INCLUYE LA VALIDACIÓN FIRMADA POR EL LÍDER MÉDICO DE LA OFICINA DE REFERENCIA CONTRARREFERENCIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR;** dicha validación debe especificar el examen, terapéutica y/o procedimiento a realizar de acuerdo con el objeto del contrato y el diagnóstico del servicio solicitado según padecimiento del Paciente.	SI	
6. Prestar los servicios sin ningún tipo de discriminación y con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios contratados, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, la moral y las buenas costumbres.	SI	
7. Para pacientes de primera vez se requiere resolutivita (diagnóstico y plan de manejo, sistema contra referencia).	SI	

Fiel copia del original jynna.amezquita

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

8. Demostrar la tenencia y clase de equipos que utilizará en la prestación de los servicios y su diagnóstico (Garantía de disponibilidad). Certificación firmada por el Representante Legal; en la que conste la existencia y disponibilidad de los equipos médicos que destinarán para la prestación de los servicios, acorde con la Ley 1011 del 2.006; Resolución1043 del 2.006.	SI	
9. Se debe formular sin excepción en moléculas genéricas y ajustadas al vademécum de las fuerzas militares y la Policía Nacional. Si se requiere un medicamento adicional debe solicitarse autorización escrita al comité de medicamentos, en formato independiente y particular.	SI	
10. En caso de que el usuario solicite tramitar el medicamento no incluido en el vademécum de la Policía nacional anexar resume de historia clínica especificando medicamentos utilizados previamente y bibliografía basada en la evidencia y el especialista tratante debe de diligenciar el formato CTC.	SI	
11. El Contratista deberá cumplir con lo establecido en el decreto 1703 de 2002 y la Ley 510 de 2003 en lo referente a la afiliación y aportes al sistema general de seguridad social de los profesionales subcontratados. Así mismo debe certificar la afiliación a una ARL del personal.	SI	
12. El contratista se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato. De igual forma, si se trata del cambio en el número de la cuenta bancaria en la que se realizarán los pagos, debe allegarse en original la certificación bancaria correspondiente.	SI	
13. solo podrán ofertarse los servicios que la ips y sus funcionarios estén en capacidad de realizar según la complejidad de las ips de la ciudad.	SI	
14. El contratista debe disponer de una o varias líneas telefónicas directas, correo electrónico y servicio de FAX para la coordinación previa de los servicios de REFERENCIA y CONTRA-REFERENCIA de pacientes.	SI	
15. Estarán a cargo del **CONTRATISTA** los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de elementos, relacionados con la ejecución del contrato.	SI	
16. El contratista debe asignar el COORDINADOR del sistema anotando nombre, cargo del funcionario y teléfonos fijos o celular del mismo para resolver las posibles dificultades administrativas o asistenciales que bien pudieran presentarse en el proceso. Para el caso de profesionales Independientes, el contacto será el mismo profesional, especialistas o subespecialistas.	SI	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. El CONTRATISTA debe Realizar seguimiento a los riegos identificados en la institución de acuerdo a la resolución 1446 de 2006 y demás normas que la adicionen o modifiquen.	SI	
2. EL CONTRATISTA debe garantizar lo ofertado en la propuesta presentada, durante la ejecución del contrato	SI	
3. El CONTRATISTA debe responder por la prestación de los servicios objeto del presente contrato y en el caso de que en un momento dado no pueda prestar alguno de ellos, deberá informar a la Jefatura de la UPRES Bolívar, pero garantizará la prestación del servicio a los usuarios	SI	

Esta copia del original lynna.amezquita

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA
No aplica

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (90) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

• Mecanismos y forma pago de los servicios prestados por la IPS. (De conformidad con la normatividad vigente para el SSPN). Tener en cuenta los cupos de PAC autorizados por el tesoro nacional y que en ningún momento la aprobación de cupos de PAC no será impedimento para la ejecución del contrato.
• Formato de información a terceros vigente (declaración de la cuenta bancaria activa) con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 140´000.000	100
Valor total de las entregas	$ 69.405.384	49.58%
Valor total facturado	$ 20.359.229	14.54%
Valor facturado pendiente de pago	$ 49.046.155	35.03%
Valor pagado	$ 0	0%
Valor pendiente de entrega	$ 70.594.616	50.42%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor Facturado	No. factura	Valor Pagado	Valor Deducciones	No. orden de pago
001 del 23/10/2022	$ 20.359.229	23/10/2022	$ 20.359.229	1			
002 del 23/10/2022	$ 49.046.155	10/11/2022	$ 49.046.155	2			

NOTA: en caso de que se esté presentando el informe final, se deberá diligenciar, el cuadro anterior con la recopilación de toda información del contrato.

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. **RECOMENDACIONES**

Fiel copia del original jynna.amezquita

173463322

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI ___x**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Patrullera. JYNNA AMEZQUITA VELOSA
Funcionario referencia y contrareferencia UPRES-BOLIVAR.
Supervisor Contrato u orden de Compra No. 67-7-200215-2022
Correo electrónico: jynna.amezquita5032@correo.policia.gov.co
Celular: 3233879208

Fiel copia del original jynna.amezquita

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Cartagena de Indias 10 DE NOVIEMBRE DE 2022
Unidad:	Unidad Prestadora de Salud Bolívar
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: x Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	67-7-200215-2022
Constancia de recibido No.	N°2
Contratista:	CLINICA DE LA MUJER CARTAGENA S.A.S.
NIT del contratista:	901031682-4
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"Prestación de servicios en salud incluidos dentro de los grupos de consulta externa, internación, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, quirúrgico y grupo de atención inmediata para garantizar todas las intervenciones establecidas en la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal, programa de madre canguro, ive, se incluyen servicios para el cuidado del recién nacido internación básico neonatal, intermedio y unidad de cuidados intensivos neonatal, para los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional - unidad prestadora de salud bolívar y lo contenido en el acuerdo no. 002 / 2001 por el cual se establece el plan de servicios de sanidad militar y policial".
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 140.000.000,00 VIGENCIA 2022
Plazo de ejecución:	28/10/2022
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A

Fiel copia del original jynnat ezquita

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Lugar de ejecución y/o entrega	Unidad Prestadora De Salud Bolívar
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO x	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Patrullera JYNNA SULEY AMEZQUITA VELOSA
Fecha de entrega certificada:	01 de octubre del 2022 Al: 28 de octubre del 2022
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	
Acta de recepción de bienes	No Aplica

Unidad	Recurso	Descrip-ción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amorti zar y/o descon tar *	Valor a pagar

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
CMC65833	1/10/2022	$1.109.633,00	$0,00	$1.109.633,00
CMC65878	3/10/2022	$112.500,00	$0,00	$112.500,00
CMC65925	4/10/2022	$90.000,00	$0,00	$90.000,00
CMC66035	5/10/2022	$58.000,00	$0,00	$58.000,00
CMC66084	5/10/2022	$58.500,00	$0,00	$58.500,00
CMC66138	5/10/2022	$533.648,00	$0,00	$533.648,00
CMC66194	5/10/2022	$476.048,00	$0,00	$476.048,00
CMC66221	6/10/2022	$250.000,00	$0,00	$250.000,00
CMC66234	6/10/2022	$58.000,00	$0,00	$58.000,00
CMC66250	6/10/2022	$144.000,00	$0,00	$144.000,00
CMC66251	6/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC66279	6/10/2022	$58.500,00	$0,00	$58.500,00
CMC66343	6/10/2022	$486.653,00	$0,00	$486.653,00
CMC66351	6/10/2022	$58.000,00	$0,00	$58.000,00
CMC66392	7/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC66393	7/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC66394	7/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC66396	7/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC66397	7/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC66398	7/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC66399	7/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC66401	7/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00

Fiel copia del original Jynna Amezquita

CMC66402	7/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC66404	7/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC66405	7/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC66407	7/10/2022	$58.500,00	$0,00	$58.500,00
CMC66447	7/10/2022	$198.000,00	$0,00	$198.000,00
CMC66457	8/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC66490	8/10/2022	$58.000,00	$0,00	$58.000,00
CMC66494	8/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC66495	8/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC66497	8/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC66498	8/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC66499	8/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC66501	8/10/2022	$58.000,00	$0,00	$58.000,00
CMC66502	8/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC66505	8/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC66509	8/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC66708	9/10/2022	$1.073.235,00	$0,00	$1.073.235,00
CMC66737	11/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC66738	11/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC66741	11/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC66748	11/10/2022	$120.000,00	$0,00	$120.000,00
CMC66754	11/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC66755	11/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC66756	11/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC66758	11/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC66759	11/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC66761	11/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC66762	11/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC66769	11/10/2022	$58.000,00	$0,00	$58.000,00
CMC66793	11/10/2022	$58.500,00	$0,00	$58.500,00
CMC66795	11/10/2022	$198.000,00	$0,00	$198.000,00
CMC67016	13/10/2022	$198.000,00	$0,00	$198.000,00
CMC67054	13/10/2022	$58.000,00	$0,00	$58.000,00
CMC67057	13/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC67058	13/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC67059	13/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC67060	13/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC67070	13/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC67074	13/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00

Fiel copia del original Lynna Benezquita

CMC67075	13/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC67077	13/10/2022	$108.000,00	$0,00	$108.000,00
CMC67112	11/10/2022	$198.000,00	$0,00	$198.000,00
CMC67114	11/10/2022	$190.000,00	$0,00	$190.000,00
CMC67118	11/10/2022	$190.000,00	$0,00	$190.000,00
CMC67121	11/10/2022	$112.500,00	$0,00	$112.500,00
CMC67152	14/10/2022	$396.000,00	$0,00	$396.000,00
CMC67209	14/10/2022	$198.000,00	$0,00	$198.000,00
CMC67298	15/10/2022	$639.996,00	$0,00	$639.996,00
CMC67341	18/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC67342	18/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC67344	18/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC67346	18/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC67347	18/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC67349	18/10/2022	$120.000,00	$0,00	$120.000,00
CMC67350	18/10/2022	$120.000,00	$0,00	$120.000,00
CMC67352	18/10/2022	$120.000,00	$0,00	$120.000,00
CMC67353	18/10/2022	$120.000,00	$0,00	$120.000,00
CMC67354	18/10/2022	$120.000,00	$0,00	$120.000,00
CMC67356	18/10/2022	$120.000,00	$0,00	$120.000,00
CMC67357	18/10/2022	$120.000,00	$0,00	$120.000,00
CMC67407	18/10/2022	$58.000,00	$0,00	$58.000,00
CMC67424	18/10/2022	$58.000,00	$0,00	$58.000,00
CMC67453	15/10/2022	$1.830.641,00	$0,00	$1.830.641,00
CMC67608	19/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC67609	19/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC67610	19/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC67611	19/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC67612	19/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC67613	19/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC67614	19/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC67664	20/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC67666	20/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC67667	20/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC67668	20/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC67670	20/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC67671	20/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC67677	20/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC67678	20/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00

Fiel copia del original Lynna Velezquita

CMC67682	20/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC67684	20/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC67694	20/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC67695	20/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC67696	20/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC67698	20/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC67700	20/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC67703	20/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC67706	20/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC67708	20/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC67709	20/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC67710	20/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC67711	20/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC67713	20/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC67716	20/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC67719	20/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC67722	20/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC67723	20/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC67724	20/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC67725	20/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC67726	20/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC67727	20/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC67728	20/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC67729	20/10/2022	$120.000,00	$0,00	$120.000,00
CMC67730	20/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC67731	20/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC67734	20/10/2022	$144.000,00	$0,00	$144.000,00
CMC67983	22/10/2022	$198.000,00	$0,00	$198.000,00
CMC68066	24/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC68073	24/10/2022	$58.000,00	$0,00	$58.000,00
CMC68074	24/10/2022	$58.000,00	$0,00	$58.000,00
CMC68076	24/10/2022	$58.000,00	$0,00	$58.000,00
CMC68077	24/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC68078	24/10/2022	$58.000,00	$0,00	$58.000,00
CMC68079	24/10/2022	$108.000,00	$0,00	$108.000,00
CMC68091	24/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC68092	24/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC68093	24/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC68094	24/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00

Fiel copia del original Lynne Velezquita

CMC68095	24/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC68112	24/10/2022	$198.000,00	$0,00	$198.000,00
CMC68121	24/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68122	24/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68123	24/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68124	24/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68126	24/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68127	24/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68128	24/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68133	24/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68135	24/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68159	24/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68160	24/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68161	24/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68164	24/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68165	24/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68166	24/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68168	24/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68176	24/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68339	25/10/2022	$58.000,00	$0,00	$58.000,00
CMC68367	25/10/2022	$58.000,00	$0,00	$58.000,00
CMC68370	25/10/2022	$198.000,00	$0,00	$198.000,00
CMC68371	25/10/2022	$198.000,00	$0,00	$198.000,00
CMC68379	25/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC68380	25/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC68437	26/10/2022	$1.260.116,00	$0,00	$1.260.116,00
CMC68447	26/10/2022	$1.791.849,00	$0,00	$1.791.849,00
CMC68554	27/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC68555	27/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC68556	27/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC68557	27/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC68558	27/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC68559	27/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC68561	27/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC68564	27/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC68566	27/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC68567	27/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC68568	27/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC68570	27/10/2022	$120.000,00	$0,00	$120.000,00

Fiel copia del original Lynna Velezquita

CMC68571	24/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68572	24/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68573	24/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68574	24/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68575	24/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68576	24/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68579	25/10/2022	$250.000,00	$0,00	$250.000,00
CMC68587	25/10/2022	$250.000,00	$0,00	$250.000,00
CMC68603	25/10/2022	$350.000,00	$0,00	$350.000,00
CMC68624	25/10/2022	$58.000,00	$0,00	$58.000,00
CMC68630	26/10/2022	$198.000,00	$0,00	$198.000,00
CMC68660	27/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68665	27/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68669	27/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68670	27/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68672	27/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68675	27/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68680	27/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68683	27/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68686	27/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68688	27/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68698	27/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68708	27/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68719	27/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68721	27/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68724	27/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68725	27/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68727	27/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68731	27/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68732	27/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68733	27/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68734	27/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68735	27/10/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC68925	2/10/2022	$198.000,00	$0,00	$198.000,00
CMC68950	28/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC68951	28/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC68953	28/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC68955	28/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC69021	31/10/2022	$198.000,00	$0,00	$198.000,00

Fiel copia del original Lynna Benezquita

Página 8 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

CMC69022	31/10/2022	$198.000,00	$0,00	$198.000,00
CMC69086	27/10/2022	$108.000,00	$0,00	$108.000,00
CMC69087	31/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC69088	31/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC69089	31/10/2022	$58.000,00	$0,00	$58.000,00
CMC69090	31/10/2022	$58.000,00	$0,00	$58.000,00
CMC69091	31/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC69093	31/10/2022	$58.000,00	$0,00	$58.000,00
CMC69156	27/10/2022	$58.000,00	$0,00	$58.000,00
CMC69281	31/10/2022	$58.000,00	$0,00	$58.000,00
CMC69283	31/10/2022	$58.000,00	$0,00	$58.000,00
CMC69290	31/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC69291	21/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC69295	31/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC69298	31/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC69300	31/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC69316	31/10/2022	$57.600,00	$0,00	$57.600,00
CMC69317	31/10/2022	$1.211.633,00	$0,00	$1.211.633,00
CMC69318	31/10/2022	$58.500,00	$0,00	$58.500,00
CMC69319	31/10/2022	$1.282.500,00	$0,00	$1.282.500,00
CMC69321	31/10/2022	$1.554.903,00	$0,00	$1.554.903,00
CMC69323	31/10/2022	$675.000,00	$0,00	$675.000,00
CMC69453	1/11/2022	$15.000.000,00	$0,00	$15.000.000,00
CMC69489	23/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC69490	2/11/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC69491	23/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC69494	2/10/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC69496	2/11/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC69497	2/11/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC69498	2/11/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC69499	2/11/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC69500	2/11/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC69501	2/11/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC69502	2/11/2022	$170.000,00	$0,00	$170.000,00
CMC69508	2/11/2022	$120.000,00	$0,00	$120.000,00
CMC69509	2/11/2022	$120.000,00	$0,00	$120.000,00
CMC69510	2/11/2022	$120.000,00	$0,00	$120.000,00
CMC69556	3/11/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
CMC69558	3/11/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00

Fiel copia del original Lynna Benezquita

CMC69561	3/11/2022	$30.000,00	$0,00	$30.000,00
		$49.046.155,00	**$0,00**	**$49.046.155,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Prestación de servicios en salud incluidos dentro de los grupos de consulta externa, internación, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, quirúrgico y grupo de atención inmediata para garantizar todas las intervenciones establecidas en la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal, programa de madre canguro, ive, se incluyen servicios para el cuidado del recién nacido internación básico neonatal, intermedio y unidad de cuidados intensivos neonatal, para los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional - unidad prestadora de salud bolívar y lo contenido en el acuerdo no. 002 / 2001, no se presentó inconvenientes algunos en la ejecución del mismo durante el presente mes

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si_x_ No___	Observaciones y Evidencias

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

PT **JYNNA SULEY AMEZQUITA VELOSA**
Funcionaria Referencia y Contrareferencia Unidad Prestadora de Salud Bolívar
Supervisor Contrato No. **67-7-200215-2022**
jynna.amezquita5032@correo.policia.gov.co
Celular: 3233879208

Fiel copia del original jynna.amezquita